



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

Facatativá – Cundinamarca, 24 septiembre de 2024.

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA LA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

INTRODUCCIÓN

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía, establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL – CENAC TELEMÁTICA

En el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II** se encuentran los procesos publicados de las entidades estatales que han demandado el objeto de la “**ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024**”, a continuación, y a manera de información se relacionan procesos de contratación con características técnicas similares realizados en vigencias anteriores, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes.

VIGENCIA 2020

El 16 de junio de 2020, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No.50481,50482,50483,50484,50487,50488 Y 50489, DENTRO DEL PROCESO No. 062- COADE-DICRE-CENAC- TELEMÁTICA-2020 DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCENEG-018-1-2019**, cuyo objeto fue la “**ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PERIFERICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL**”, por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$3.727.636.955,00) EXENTO IVA (cuando aplique).**

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PERIFERICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA No. 50481,50482,50483,50484,50487,50488 y 50489
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • COMPUTADORES ALL IN ONE • PORTATILES • WORSTATION • SCANERS • VIDEO PROYECTORES • IMPRESORAS • TABLET
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA(PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$3.727.636.955,00
FORMA DE PAGO (DES CRITA EN PORCENTAJE)	SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS BIENES ADQUIRIR DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	CASTOR DATA SAS, COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A, DISCOMPUCOL SAS, KEY MARKET S.A.S, NEX COMPUTER S.A.S, SISTETRONICS LTDA. TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. UNIPLES S.A. UT SERTAL CCE TECNOLOGÍA, COMPUTEL SYSTEM SAS, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., P_P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., SUMIMAS S.A.S., UNION TEMPORAL DATACOL, UT VENECOPY 2019, I3NET S.A.S., REDCOMPUTO LTDA.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA ORDEN DE COMPRA 16 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE COMUNICACIONES -BAABS UBICADA EN LA CALLE 103ª NO 11B-OO BOGOTA
FECHA DE ENTREGA	COMPUTADORES ALL IN ONE: EMPRESA UNIPLES SA: CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 16 de junio de 2020 hasta el 06 de agosto de 2020. ESTACIONES DE TRABAJO: EMPRESA SUIMAS SAS: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. -Desde 16 de junio de 2020 hasta el 27 julio de 2020.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

	<p>PORTATILES: EMPRESA UNIPLES S.A: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA -Desde el 16 de junio de 2020 hasta el 01 agosto de 2020.</p> <p>IMPRESORAS: EMPRESA NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde 16 de junio de 2020 hasta el 27 julio de 2020</p> <p>ESCANER: GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S.: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. -Desde 16 de junio de 2020 hasta el 27 julio de 2020.</p> <p>TABLET: EMPRESA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. -Desde 16 de junio de 2020 hasta el 27 julio de 2020.</p> <p>VIDEO PROYECTORES: EMPRESA I3NET S.A.S.: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde 16 de junio de 2020 hasta el 27 julio de 2020.</p>
<p>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</p>	<p>LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.</p>

VIGENCIA 2020

El 14 de octubre de 2020, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No.56487, 56488, 56489, 56490 y 56491, DENTRO DEL PROCESO No. 143- COADE-DICRE-CENAC- TELEMÁTICA-2020 DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCENEG-018-1-2019**, cuyo objeto fue la “**ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PERIFERICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL**”, por la suma de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$1.462.217.522,00) EXENTO IVA (cuando aplique).**

<p>ENTIDAD</p>	<p>CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMATICA</p>
<p>OBJETO DEL CONTRATO</p>	<p>“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, PERIFERICOS Y AUDIOVISUALES PARA LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL.”</p>
<p>ORDEN DE COMPRA</p>	<p>ORDEN DE COMPRA No. 56487, 56488, 56489, 56490 y 56491</p>
<p>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</p>	<p>ACUERDO MARCO DE PRECIOS</p>
<p>ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • COMPUTADORES ALL IN ONE • PORTATILES • WORSTATION

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

	<ul style="list-style-type: none"> • SCANERS • VIDEO PROYECTORES • IMPRESORAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA(PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$1.462.217.522,00
FORMA DE PAGO (DES CRITA EN PORCENTAJE)	SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS BIENES ADQUIRIR DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN Y RUBRO PRESUPUESTAL PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	CASTOR DATA SAS, COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A, DISCOMPUCOL SAS, KEY MARKET S.A.S, NEX COMPUTER S.A.S, SISTETRONICS LTDA. TECNOPHONE COLOMBIA S.A.S. UNIPLES S.A. UT SERTAL CCE TECNOLOGÍA, COMPUTEL SYSTEM SAS, NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S., P_P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S., SUMIMAS S.A.S., UNION TEMPORAL DATACOL, UT VENECOPY 2019, I3NET S.A.S., REDCOMPUTO LTDA.
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA ORDEN DE COMPRA 16 DE JUNIO DE 2020
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE COMUNICACIONES –BAABS UBICADA EN LA CALLE 103ª NO 11B-OO BOGOTA
FECHA DE ENTREGA	<p>COMPUTADORES ALL IN ONE: EMPRESA COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 27 de noviembre de 2020.</p> <p>ESTACIONES DE TRABAJO: EMPRESA UNIPLES S.A.: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020</p> <p>PORTATILES: EMPRESA NEX COMPUTER S.A.S.: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020.</p> <p>IMPRESORAS: GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S.: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020</p> <p>ESCANER: GRUPO EMPRESARIAL CREAM DE COLOMBIA S.A.S.: CUARENTA (40) DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA ORDEN DE COMPRA. - Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 22 de noviembre de 2020</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.
---	---

VIGENCIA 2023

El 29 de noviembre de 2023, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No. 121223, DENTRO DEL PROCESO No. 112-CENAC-TELEMÁTICA-2023, PARA “ADQUISICION VIDEO PROYECTORES A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**”, por la suma de **CIEN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$100.500.000,00) EXENTO IVA (cuando aplique)**.

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION VIDEO PROYECTORES A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA No. 121223
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • PANTALLA LED INFERIOR FIJACION PNY566 • PROCESADOR NOVASTAR PARA PANTALLA HDY66S • BARRA DE SONIDO LG S65Q
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$100.500.000,00
FORMA DE PAGO (DES CRITA EN PORCENTAJE)	SE COMPROMETE A CANCELAR: ÚNICO PAGO: CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	VENEPLAST LTDA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA ORDEN DE COMPRA 29 DE noviembre DE 2023
LUGAR DE ENTREGA	ALMACEN DE COMUNICACIONES DEL BAAAS – AEROPUERTO EL DORADO, ENTRADA A CATAM, PUERTA No. 6 BOGOTA D.C.
FECHA DE ENTREGA	DESDE EL 04 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

	ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.
--	--

VIGENCIA 2023

El 30 de noviembre de 2023, se suscribieron las **ORDENES DE COMPRA No. 121394, DENTRO DEL PROCESO No. 145-CENAC-TELEMÁTICA-2023, PARA “LA ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”,** por la suma de **CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$106.200.000,00) EXENTO IVA (cuando aplique).**

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA
OBJETO DEL CONTRATO	LA ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA LAS UNIDADES DEL EJERCITO
ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA No. 121394
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	ACUERDO MARCO DE PRECIOS
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • GSF01- MONITOR DE 75 PULGADA • GSF01- MONITOR TOUCH DE 65 PULGADAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$106.200.000,00
FORMA DE PAGO (DES CRITA EN PORCENTAJE)	SE COMPROMETE A CANCELAR: ÚNICO PAGO: CORRESPONDIENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO.
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	ENEPLAST LTDA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	FECHA ORDEN DE COMPRA 29 DE noviembre DE 2023
LUGAR DE ENTREGA	COMOL – COMANDODE APOYO LOGISTICO No. 1, CALLE 106 No. 7 – 31 BOGOTA D.C. CENTRO DE COSTOS 3S78004052
FECHA DE ENTREGA	DESDE EL 01 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	LOS PROVEEDORES DEL ACUERDO MARCO DEBEN PRESENTAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUYOS BENEFICIARIOS SON: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LAS ENTIDADES COMPRADORAS QUE LE COLOQUEN AL PROVEEDOR ORDENES DE COMPRA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO, POR EL VALOR, AMPAROS Y VIGENCIA ESTABLECIDOS.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES.

Una vez realizada la consulta en el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II**, se pudo evidenciar que no se encontraron procesos de contratación con las mismas especificaciones técnicas a las exigidas para el presente proceso, sin embargo, a continuación, se relacionan procesos de contratación llevados a cabo por otras entidades estatales, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes:

VIGENCIA 2021

El 26 de diciembre de 2023, se suscribió **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 044-DRSO-2021, DENTRO DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No 057-DRSO-2021, PARA “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO A CLIENTES BASADAS EN DISPOSITIVOS (CAL) WINDOWS SERVER 2019 PARA LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.”**, con la firma INFOTECH, por un valor de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHO PESOS M/CTE (\$22.590.008.00)**, incluidos impuesto, así:

DATOS	DETALLE		
ENTIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES		
OBJETO, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ACCESO A CLIENTES BASADAS EN DISPOSITIVOS (CAL) WINDOWS SERVER 2019 PARA LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.		
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA No 057-DRSO-2021		
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	ITEM	DESCRIPCIÓN	Cantidad
	1	Licencia de Acceso a Clientes basadas en dispositivos (CAL) para Windows Server - WinSvrCAL 2019 OLP NL Gov DvcCAL	122
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$22.590.008.00		
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	<p>EL INSTITUTO PAGARÁ AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TESORERÍA DEL NIVEL CENTRAL, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SIIF), DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA EN EL SECOP II POR PARTE DEL CONTRATISTA, PREVIA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES, EN LOS TÉRMINOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, MEDIANTE CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL, SEGÚN CORRESPONDA, ADJUNTANDO ADEMÁS COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA DE SU INSCRIPCIÓN ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p> <p>LOS PAGOS A QUE SE OBLIGA LA ENTIDAD EN VIRTUD DEL CONTRATO SE SUJETARÁN A LAS APROPIACIONES Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES Y A LA SITUACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA (PAC), POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL.</p>		

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

DATOS	DETALLE														
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Grupo</th> <th>Segmento</th> <th>Familia</th> <th>Clase</th> <th>Producto</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>E</td> <td>43</td> <td>23</td> <td>15</td> <td>12</td> <td>Software de manejo de licencias.</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre	1	E	43	23	15	12	Software de manejo de licencias.
Ítem	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre									
1	E	43	23	15	12	Software de manejo de licencias.									
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	INFOTECH														
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRÓRROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES														
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2023														
LUGAR DE ENTREGA	LAS LICENCIAS DEBEN SER ENTREGADAS EN LA SEDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES-REGIONAL SUROCCIDENTE, UBICADO EN LA CALLE 4B NO.36-01 DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 8:00 AM A 5:00 PM. PISO 2 ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.														
FECHA DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2021, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO, LA CUAL DEBE SER CONSTITUIDA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA.														
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">PÓLIZA - GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO</th> </tr> <tr> <th>Amparos</th> <th>Valor Asegurado</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>10% del Valor del Contrato</td> <td>Igual al plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.</td> </tr> <tr> <td>Calidad de Los Bienes</td> <td>50% del Valor del Contrato</td> <td>Un año a partir del recibo a satisfacción de los bienes.</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA - GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	Cumplimiento	10% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.	Calidad de Los Bienes	50% del Valor del Contrato	Un año a partir del recibo a satisfacción de los bienes.		
PÓLIZA - GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO															
Amparos	Valor Asegurado	Vigencia													
Cumplimiento	10% del Valor del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.													
Calidad de Los Bienes	50% del Valor del Contrato	Un año a partir del recibo a satisfacción de los bienes.													

VIGENCIA 2022

El 02 de diciembre de 2022., se suscribió **ORDEN DE COMPRA N° ODC – DAD – 0045 – 2022, DENTRO DEL PROCESO CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No ODC-DAD-0045-2022, PARA “COMPRA DE 2 DISCOS DUROS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DISCO DURO DELL EMC, 960GB SOLID STATE DRIVE SATA MIXED USE 6GBPS 512E 2.5IN HOT-PLUG, CUS KIT, (345- BDFR). PARA EL SERVIDOR DELL R640”, con T&B SYSTEM S.A.S., por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE (\$33.201.000,00), así:**

DATOS	DETALLE
ENTIDAD	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA DIRECCION ADMINISTRATIVA
OBJETO, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO	COMPRA DE 2 DISCOS DUROS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DISCO DURO DELL EMC, 960GB SOLID STATE DRIVE SATA MIXED USE 6GBPS 512E 2.5IN HOT-PLUG, CUS KIT, (345-BDFR). PARA EL SERVIDOR DELL R640
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO ODC-DAD-0045-2022
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	LA PRESENTE ORDEN TIENE POR OBJETO LA COMPRA DE 2 DISCOS DUROS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DISCO DURO DELL EMC, 960GB SOLID STATE DRIVE SATA MIXED USE 6GBPS 512E 2.5IN HOT-PLUG, CUS KIT, (345- BDFR). PARA EL SERVIDOR DELL R640.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$33.201.000,00
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	UNIMAGDALENA CANCELARÁ LA PRESENTE ORDEN ASÍ: PAGO CONTRA ENTREGA PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN, UNA VEZ SE RECIBAN LOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

DATOS	DETALLE						
	ELEMENTOS CONTRATADOS Y SE SUSCRIBA EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR. PARÁGRAFO PRIMERO: EL GRUPO DE COMPRA Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES, SE ENCARGARÁ DE CORROBORAR QUE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA AL SUPERVISOR SE HALLEN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR UNIMAGDALENA, Y LUEGO, EFECTUARÁ EL RESPECTIVO INGRESO AL INVENTARIO.						
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	2.3.2.01.01.003.03.02.010.30 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°2533 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2022						
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	T&B SYSTEM S.A.S.						
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRÓRROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES						
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	02 DE DICIEMBRE DE 2022						
LUGAR DE ENTREGA	LA PRESENTE ORDEN TIENE UNA DURACIÓN DE TRES (03) DÍAS CALENDARIOS. EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE CONTARÁ A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SE PODRÁ VERIFICAR A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: I. SUSCRIPCIÓN. II. REGISTRO PRESUPUESTAL.						
FECHA DE ENTREGA	04 DICIEMBRE 2022						
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO RIESGO</th> <th>AMPAROS EXIGIBLES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td> <td>Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</td> </tr> <tr> <td>CALIDAD DE LOS BIENES</td> <td>Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes y tres (3) meses más</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	CALIDAD DE LOS BIENES	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes y tres (3) meses más
TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES						
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.						
CALIDAD DE LOS BIENES	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes y tres (3) meses más						

VIGENCIA 2023

El 26 de diciembre de 2023, se suscribió **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 068-2023, DENTRO DEL PROCESO CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No C.S. 068-2023, PARA “SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA WINDOWS 10 PROFESIONAL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS, BALANCEADOR, SWTICH EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO”**, con la firma **MARKAVISION E U**, por un valor de **ONCE MILLONES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PE8OS M/CTE (\$11.023.995.00)**, incluidos impuesto, así:

DATOS	DETALLE
ENTIDAD	E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO
OBJETO, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA WINDOWS 10 PROFESIONAL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS, BALANCEADOR, SWTICH EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL NO C.S. 068-2023
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO	SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA WINDOWS 10 PROFESIONAL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS, BALANCEADOR, SWTICH EN LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$11.023.995.00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



SC819-1

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

DATOS	DETALLE									
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ PAGADO AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS SIGUIENTES A LAS FACTURAS PRESENTADAS Y PREVIO RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, JUNTO CON LA RESPECTIVA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 789 DE 2012, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO 1703 DE 2002.									
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código Rubro</th> <th>NOMBRE</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.4.5.01.03.06</td> <td>MATERIALES</td> <td>\$ 5.430.000</td> </tr> <tr> <td>2.4.5.02.08.01</td> <td>MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS</td> <td>\$ 5.593.995</td> </tr> </tbody> </table>	Código Rubro	NOMBRE	VALOR	2.4.5.01.03.06	MATERIALES	\$ 5.430.000	2.4.5.02.08.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS	\$ 5.593.995
Código Rubro	NOMBRE	VALOR								
2.4.5.01.03.06	MATERIALES	\$ 5.430.000								
2.4.5.02.08.01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS	\$ 5.593.995								
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	MARKAVISION E U									
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRÓRROGAS)	SE RECIBIERON A SATISFACCIÓN SIN SANCIONES									
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DE 2023									
LUGAR DE ENTREGA	EL OBJETO Y OBLIGACIONES DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SERÁN DESARROLLADAS EN LA SEDE DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL COLEGIO Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS.									
FECHA DE ENTREGA	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE OCHO (8) DIAS, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR. EL CONTRATO SE ENTIENDE PERFECCIONADO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. PARA SU EJECUCIÓN SE REQUERIRÁ LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.									
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DEL ACUERDO NO. 098 DE 2014, MODIFICADO POR EL ACUERDO 112 DE 2015 “ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO, “... EN LOS CONTRATOS QUE NO SUPERE OCHENTA (80) SMLLV PODRÁ PRESCINDIRSE DE LAS GARANTÍAS A JUICIO DE LA EMPRESA.” PARA LO CUAL ESTE NO SUPERA EL MONTO EXIGIDO Y NO SE EXIGE PÓLIZA, PERO EL CONTRATISTA RESPONDERÁ CIVIL Y PENALMENTE POR SUS ACCIONES Y SUS OMISIONES									

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Actualmente la Brigada de Aviación No 25 "Misiones de aviación" requiere la adquisición de un servidor, con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica; para el desarrollo de tareas vitales para la ejecución de procesos críticos administrativos de la unidad para el cumplimiento de la misión institucional y así evitar traumatismos logísticos en el desarrollo de las actividades propias de la BRIAV25, esto se debe en gran medida a la baja capacidad de almacenamiento y principalmente de procesamiento ya que el que se encuentra actualmente, por obsolescencia y uso cumplió con su servicio y es indispensables para mantener la información de los equipos, seguridad y que prevalezca en el tiempo.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

JUSTIFICACIÓN NECESIDAD

Actualmente la Brigada de Aviación No 25 "Misiones de aviación" requiere la adquisición de un servidor, con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica; para el desarrollo de tareas vitales para la ejecución de procesos críticos administrativos de la unidad para el cumplimiento de la misión institucional. Para esto se requiere un total de (01) servidor con su licencia respectiva, (02) switches, por este motivo la unidad cuenta con los recursos asignados mediante PAA.

Así mismo, el marcado crecimiento tecnológico ha generado un incremento en la oferta de servicios informáticos institucionales que demanda cada vez más una mayor capacidad almacenamiento de la información de las estaciones de trabajo para el cumplimiento de las tareas. Por lo anterior, la BRIAV25 requiere la adquisición del servidor y los swiches modernos y robustos que garanticen un óptimo rendimiento a lo largo del tiempo y la correcta integración con las plataformas informáticas institucionales, así mismo con la finalidad de reponer los equipo en mal estado de funcionamiento por deterioro, de igual manera que representan un riesgo para la seguridad, integridad y confidencialidad de la información del Ejército Nacional.

Así mismo, el marcado crecimiento tecnológico ha generado un incremento en la oferta de servicios informáticos institucionales que demanda cada vez más una mayor capacidad computacional en los equipos y estaciones de trabajo para el cumplimiento de las tareas. Por lo anterior, el BRCNA3 requiere la adquisición de equipos de EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.

En consecuencia, este comando realiza campañas de acercamiento a la población civil y para esto realiza diferentes actividades y estrategias, tales como: En consecuencia, este comando realiza campañas de acercamiento a la población civil y para esto realiza diferentes actividades y estrategias, tales como:

Por lo tanto, se procede a establecer el ¿por qué? y el ¿para qué? de la presente contratación, así:

Basado en lo anterior se requiere contratar los “LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024.”, de acuerdo con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones, los cuales se establecen del plan de necesidades 2024186025389693 así, atendiendo la previa asignación de recursos por parte de la Dirección de Presupuesto de Comando Ejército, el cual corresponde al recurso 10 y rubro A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA y rubro A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Dicha necesidad se encuentra consolidada a través del plan de necesidades No. 2024186025389693, así:

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
A-02-01-01-004-005-02				MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	45230	<p>gsf01-Servidor EMC PowerEdge R760xs Procesador: Intel® XeonR Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/ s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERCH H755 (Raid 0, 1, 5, 6, 10, 50, 60) Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1). 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC: iDrac 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantia: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell -32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit</p>	UNIDAD	0	1	43211507	N/A	SIN CREAR
2	45221	<p>gsf01 - Switch PoE+ Stackable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante</p> <p>Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps.</p> <p>PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder).</p> <p>Sistema operativo: AlliedWare Plus™.</p> <p>Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI). Telnet. SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3.</p> <p>Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast -IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad. Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico.</p> <p>Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01.</p> <p>Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP).</p> <p>Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C.</p> <p>Garantía: 1 año.</p>	UNIDAD	0	2	43211508	N/A	SIN CREAR

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA				
02-01-01-006-002-03-01-01				PAQUETES DE SOFTWARE				
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
3	47811	gsf 01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 01 Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto 1 excluido de IVA	UNIDAD	0	1	43233004	N/A	SIN CREAR

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Se realizará de acuerdo con lo establecido en la GUIA para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano suscrito por Colombia Compra Eficiente.

DEFINICIÓN¹

Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos y utilizados en el presente documento deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente-creada por el Decreto Ley 4170 de 2011.
Entidades Compradoras	Es cada una de las Entidades Estatales que aceptan los Términos y Condiciones de Uso para comprar en la TVEC y : (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 (modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011) y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) aquellas Entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.
Contrato de Agregación de Demanda	Es un instrumento desarrollado por Colombia Compra Eficiente para agregar la demanda de bienes y servicios de un grupo de Entidades Estatales y hacer una negociación con uno o varios proveedores para unificar las condiciones de adquisición por parte de los proveedores y mejorar las condiciones generales de la adquisición
Categorías	Son las clasificaciones en las cuales están agrupados los bienes que los Grandes Almacenes ofrecen en la TVEC
Catálogo del Acuerdo Marco de Precios	Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios.

¹Fuente Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



DEFINICIONES	
Catálogo del Gran Almacén	Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo.
Catálogo de los Contratos de Agregación de Demanda	Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Contrato de Agregación de Demanda, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Contrato de Agregación de Demanda.
Gran Almacén	Es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies.
Mínima Cuantía	Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150.
Orden de Compra	Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de adquirir bienes o servicios en la TVEC, y es el soporte documental de la relación contractual entre la Entidad Compradora y el Proveedor o el Gran Almacén.
Proveedor	Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda.
Términos y Condiciones de Uso	Son las reglas de funcionamiento y utilización de la TVEC contenidas en el presente documento y que vinculan a los Usuarios, Entidades Compradoras, Proveedores y Grandes Almacenes.
TVEC	Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.
Usuario	Es cualquier persona natural que utiliza la TVEC en representación de una Entidad Compradora, un Proveedor o un Gran Almacén.
Usuario Comprador	Es el Usuario que adelanta las solicitudes de cotización y genera la solicitud de compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC.
Usuario Ordenador del Gasto	Es el Usuario que coloca la Orden de Compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC. Este Usuario también puede elaborar solicitudes de cotización y generar la solicitud de compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC

DEFINICIONES	
Usuario Proveedor	Es el Usuario que envía una cotización como respuesta a las solicitudes de cotización, carga las facturas y los Catálogos a nombre de un Proveedor o Gran Almacén en la TVEC.

2.1 ASPECTOS TÉCNICOS

2.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

¿Qué es un servidor y para qué sirve?²



Es un aparato informático que almacena, distribuye y suministra información. Los servidores funcionan basándose en el modelo “cliente-servidor”. El cliente puede ser tanto un ordenador como una aplicación que requiere información del servidor para funcionar. Por tanto, un servidor ofrecerá la información demandada por el cliente siempre y cuando el cliente esté autorizado. Los servidores pueden ser físicos o virtuales.

En el caso del físico, se trata de un hardware, también conocido como host (anfitrión), es una máquina (en forma de torre o enracable) integrada a una red de nodos basados en software. Por otra parte, los servidores de virtuales (VPS, Virtual Private Server) son softwares que proporcionan servicios a otros programas (clientes).

² Fuente de información de la página <https://www.ticportal.es/glosario-tic/servidores>

Los servicios que prestan los servidores son requeridos continuamente y, por tanto, la mayoría de los servidores nunca se apagan. Si un servidor dejara de funcionar, eso puede causar muchos problemas a los usuarios. Por tanto, los servidores suelen estar programados para ser tolerantes a fallos.

¿Cómo funciona un servidor?³

La puesta a disposición de los servicios del servidor a través de una red informática se basa en el modelo cliente-servidor, concepto que hace posible distribuir las tareas entre los diferentes ordenadores y hacerlas accesibles para más de un usuario final de manera independiente. Cada servicio disponible a través de una red será ofrecido por un servidor (software) que está permanentemente en espera. Este es el único modo de asegurar que los clientes como el navegador web o los clientes de correo electrónico siempre tengan la posibilidad de acceder al servidor activamente y de usar el servicio en función de sus necesidades.

Tipos de servidores

La comunicación entre cliente y servidor depende de cada servicio y se define por medio de un protocolo de transmisión. Este principio puede aclararse partiendo de los siguientes **tipos de servidores**:

- **Servidor web:** la tarea principal de un servidor web es la de guardar y organizar páginas web y entregarlas a clientes como navegadores web o crawlers. La comunicación entre servidor (software) y cliente se basa en HTTP, es decir, en el protocolo de transferencia de hipertexto o en HTTPS, la variante codificada. Por regla general, se transmiten documentos HTML y los elementos integrados en ellos, tales como imágenes, hojas de estilo o scripts. Los servidores web más populares son el servidor HTTP Apache, los servicios de Internet Information Server de Microsoft (ISS) o el servidor Nginx.
- **Servidor de archivos:** un servidor de archivos se encarga de almacenar los datos a los que acceden los diferentes clientes a través de una red. Las empresas apuestan por dicha gestión de archivos para que sea mayor el número de grupos de trabajo que tengan acceso a los mismos datos. Un servidor de archivos contrarresta los conflictos originados por las diferentes versiones de archivos locales y hace posible tanto la creación automática de las diferentes versiones de datos como la realización de una copia de seguridad central de la totalidad de datos de la empresa. En el acceso al servidor de archivos por medio de Internet entran en juego protocolos de transmisión como FTP (File Transfer Protocol), SFTP (Secure File Transfer Protocol), FTPS (FTP over SSL) o SCP (Secure Copy). Los protocolos SMB (Server Message Block) y NFS (Network File System) se encuentran habitualmente en las redes de área locales (LAN).
- **Servidor de correo electrónico:** un servidor de correo electrónico consta de varios módulos de software cuya interacción hace posible la recepción, el envío y el reenvío de correos electrónicos, así como su puesta a punto para que estén disponibles. Por regla general funciona mediante el protocolo de transferencia simple de correo (SMTP). Los usuarios que quieran acceder a un servidor de correo electrónico necesitan un cliente de correo electrónico que recoja los mensajes del servidor y los entregue en la bandeja de entrada, proceso que tiene lugar a través de los protocolos IMAP (Internet Message Access Protocol) o POP (Post Office Protocol).
- **Servidor de base de datos:** un servidor de base de datos es un programa informático que posibilita que otros programas puedan acceder a uno o varios sistemas de bases de datos a través de una red. Las soluciones de software con una elevada cuota de mercado son Oracle, MySQL, Microsoft SQL

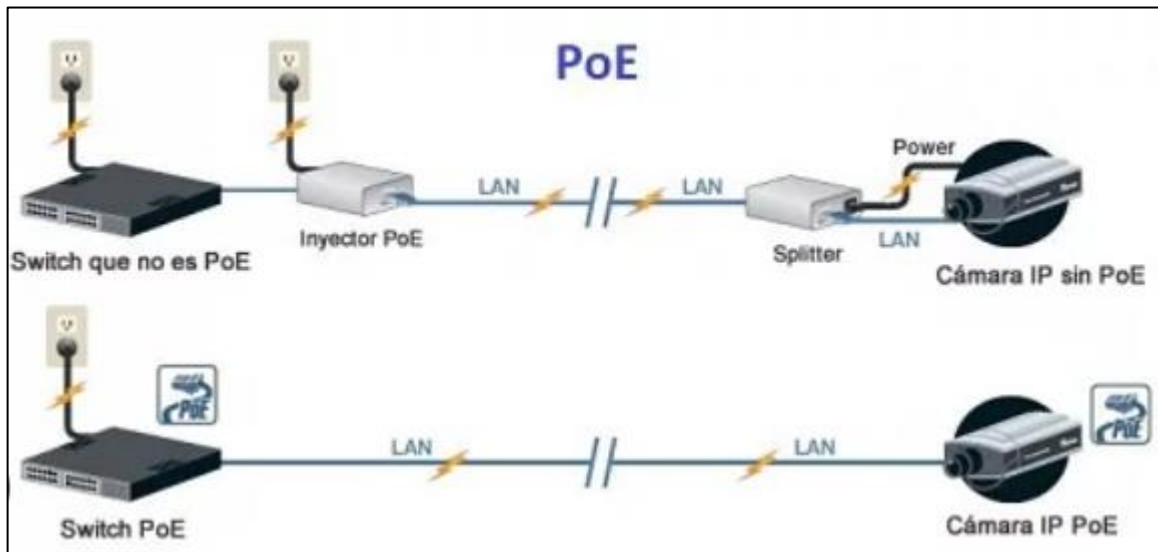
³ Fuente de información de la página <https://www.ionos.com/es-us/digitalguide/servidores/know-how/que-es-un-servidor-un-concepto-dos-definiciones/>

Server, PostgreSQL y DB2. Los servidores de bases de datos ayudan a los servidores web, por regla general, a la hora de almacenar y entregar datos.

- **Servidor de juegos:** los servidores de juegos son servidores (software) creados específicamente para juegos multijugador online. Estos servidores gestionan los datos del juego online y permiten la interacción sincrónica con el mundo virtual. La base de hardware de un servidor de juegos se encuentra en el centro de datos de los proveedores especializados o está disponible en una red doméstica local.
- **Servidor proxy:** el servidor proxy sirve como interfaz de comunicación en las redes informáticas. En su papel de intermediario, el servidor proxy recibe las solicitudes de red y las transmite a través de su propia dirección IP. Los servidores proxy se usan para filtrar la comunicación, para controlar el ancho de banda, para aumentar la disponibilidad a través del reparto de cargas, así como para guardar datos temporalmente (caching). Además, los servidores proxy permiten una amplia anonimización, ya que la dirección IP del cliente queda oculta en el proxy.
- **Servidor DNS:** el servidor DNS o servidor de nombres permite la resolución de nombres en una red. Los servidores DNS son de vital importancia para la red informática mundial (WWW), ya que traducen los nombres de host como www.example.com en la correspondiente dirección IP. Si quieres saber más sobre los servidores de nombres y sobre el sistema de nombres de dominio (DNS), visita nuestra guía digital.

¿Qué es un Switch PoE?

Un Switch Power-over-Ethernet, también conocido como Switch PoE, es un dispositivo al que puedes conectar múltiples equipos y que transmite tanto datos como alimentación eléctrica a través de un único cable Ethernet.



La principal diferencia entre un switch convencional y un switch PoE (Power-over-Ethernet) radica en su capacidad para proporcionar alimentación eléctrica a los dispositivos conectados a través del mismo cable Ethernet que se utiliza para transmitir datos.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



En el contexto del Internet de las Cosas (IoT), el Switch PoE resulta fundamental para la operatividad de dispositivos como puntos de acceso inalámbrico, teléfonos VoIP o cámaras de seguridad IP, garantizando su funcionamiento constante y simplificando significativamente la infraestructura requerida. Esta tecnología básicamente proporciona a tus dispositivos energía y datos de manera inalámbrica, evitando la necesidad de cableados adicionales o tomas de corriente.

Al implementar un Switch PoE, la instalación de tus dispositivos se vuelve sumamente sencilla, no solo en términos prácticos sino también en lo que respecta a los costes económicos. Esta innovación ha transformado la automatización del hogar y la manera en que nos relacionamos con una diversidad de objetos. Elementos como cámaras de videovigilancia en ubicaciones elevadas o sistemas de iluminación ya no se ven afectados por instalaciones eléctricas poco estéticas y poco prácticas.

ENTORNO ECONÓMICO⁴

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Durante el año 2015, el gasto en el sector de información y comunicaciones (lo que incluye todos los Servicios de Software) tuvo una contracción provocada por, entre otras cosas, la depreciación del peso colombiano; lo que lleva a compradores potenciales de estas tecnologías a posponer sus compras esperando un nuevo repunte macroeconómico del país en el corto plazo.

Según los reportes del PIB nacional del Banco de la República, durante 2017 y 2018, el sector de información y comunicaciones creció a una tasa del 6,8%, siendo esta tasa más alta que la de otros sectores diferenciados como la industria manufacturera. Este crecimiento representa la apuesta del gobierno nacional por implementar políticas de desarrollo digital en diferentes regiones del país y la constante actualización de procesos y equipos tecnológicos en diferentes industrias de Colombia.

En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país; dentro de la categoría de información y comunicaciones, la demanda de Servicios de software por parte del sector público e industrial ha tenido un incremento en los últimos años, esto, aunado a incrementos en la demanda de servicios de telefonía han hecho que el sector de información y comunicaciones vuelva a tener un crecimiento que no podía observarse años atrás cómo es posible identificar en el Gráfica 1. A pesar de esto, los gastos en Servicios de Software y licencias son bajos frente a las expectativas gubernamentales, pues la inversión de las Entidades Estatales en este tipo de servicios presenta una proyección mayor en comparación con las cifras registradas de contratación estatal de software; esto limita entonces la adopción de soluciones y productos de nueva generación que vienen implementando los gobiernos de otros países de la región.

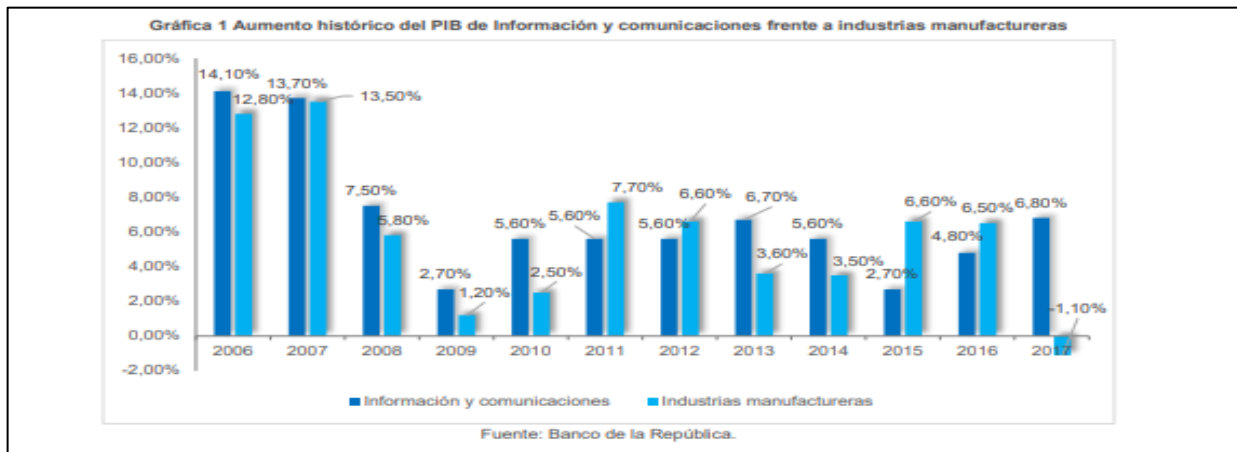
Por otra parte, los Acuerdos Marco de conectividad, servicios de Nube Pública y Nube Privada; y Software, tienen grandes retos para el gobierno colombiano como son: (i) educar a las Entidades Estatales sobre la importancia de migrar a nuevas tecnologías que permitan la articulación de sus plataformas, (ii) permitir y garantizar las herramientas para que las Entidades Estatales apropien y hagan uso de estos servicios tecnológicos teniendo en cuenta los beneficios que brindan, y (iii) actualizar constantemente a los equipos de desarrollo de tecnologías de información de cada Entidad Estatal sobre las posibilidades de implementación de nuevas herramientas tecnológicas, resaltando sus

⁴Estudio de Mercado soporte del proceso de la Contratación directa para seleccionar los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo.

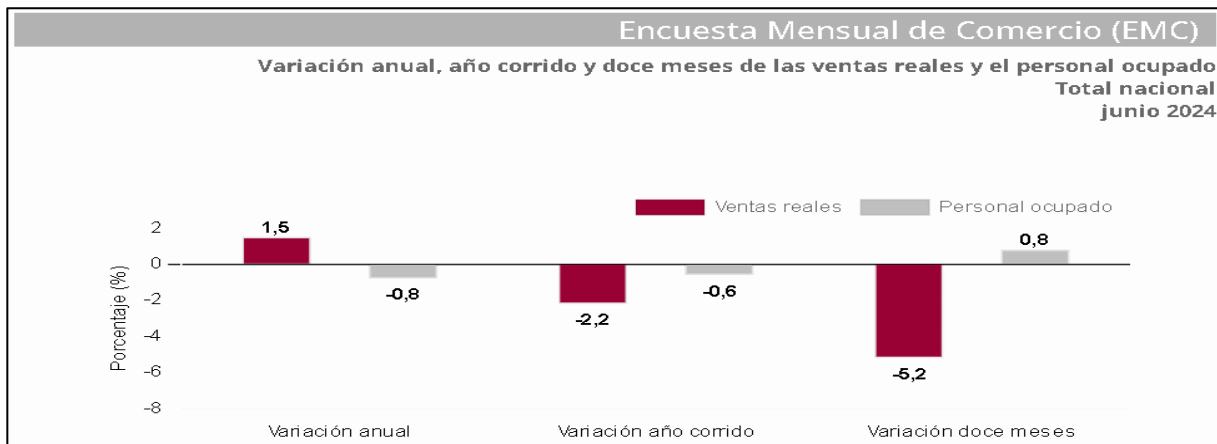
ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

ventajas y flexibilidad. Es importante mencionar que la adopción y migración hacia este tipo de servicios requiere una constante comunicación entre las entidades especializadas, proveedores de cada Acuerdo Marco y las Entidades Estatales que busquen adoptar nuevos modelos tecnológicos para el manejo de su información.

A continuación, en la gráfica 1, es posible evidenciar que para el período comprendido entre 2006 y 2017, el sector de información y comunicaciones tuvo un crecimiento similar al de las industrias manufactureras con respecto al PIB. Según el Banco de la República, el sector de información y comunicaciones se mantendrá creciendo a lo largo de los próximos años, lo cual permitirá un constante crecimiento y expansión no solo de los servicios de software y licenciamiento, sino también de telefonía, conectividad y tecnología en general.



Basados en el más reciente boletín técnico La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



Fuente: DANE, EMC. (2024). “Encuesta Mensual de Comercio (EMC)” <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Junio 2024 / junio 2023	Enero - junio 2024 / enero - junio 2023	Julio 2023 - junio 2024 / julio 2022 - junio 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	1,5	-2,2	-5,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	0,2	-1,7	-2,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	1,1	-2,0	-3,3
Total Personal ocupado	-0,8	-0,6	0,8

Fuente: DANE, EMC. (2024). “Boletín Técnico, Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías” <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

GRUPOS DE MERCANCÍAS

En junio de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Las contribuciones negativas más importantes se presentaron en la venta de Combustibles para vehículos automotores, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos como también Prendas de vestir y textiles, aportando en conjunto -1,8 puntos porcentuales a la variación total.

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	1,5	1,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	14,1	0,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	13,3	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	27,6	0,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	6,0	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,3	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,5	0,2
Productos para el aseo del hogar	7,6	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	5,9	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	2,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	3,3	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	1,3	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-0,3	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-4,6	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-2,8	-0,1
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,1	-0,2
Prendas de vestir y textiles	-9,6	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-7,7	-0,6
Combustibles para vehículos automotores	-2,7	-0,6

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ACTIVIDAD COMERCIAL CIU

Para el mes de junio de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con el comercio en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco, con una variación de 14,8%, venta de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 6,7%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos, con una variación de 2,5%, que en conjunto contribuyeron con 2,9 puntos porcentuales a la variación del período.

Actividades económicas	Variación	%	Contribución PP
Total comercio minorista	1,5		1,5
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	2,7		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,5		0,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	14,8		1,1
4511. Vehículos automotores nuevos	6,7		1,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	9,9		0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	2,0		0,1
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-3,8		0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-7,2		0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-21,5		0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	-4,7		-0,1
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-0,9		-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-10,3		-0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,8		-0,4
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,7		-0,6

Fuente: DANE, EMC. (2024). “Boletín Técnico, Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica” <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C.

El personal ocupado por el comercio minorista en junio de 2024 tuvo una variación negativa de 0,8% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 9,7% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 4,3%. En contraste, se tiene un aumento de 1,9% del personal permanente y de 11,5% en los aprendices.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTOS

Ventas reales

En junio de 2024, frente al mismo mes de 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 2,7%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 0,7 y 0,5 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En junio de 2024 frente a junio de 2023, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 1,0%, el dominio departamental que presentó la mayor variación negativa fue Atlántico.

Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	2,7	2,7	-1,0	-1,0
Bogotá D.C.	2,1	0,7	-1,0	-0,2
Antioquia	3,4	0,5	-0,6	-0,1
Valle del Cauca	3,4	0,3	-0,9	-0,1
Santander	5,2	0,2	-2,2	-0,1
Atlántico	1,0	0,1	-3,4	-0,2
Cundinamarca	0,1	0,0	4,3	0,2
Otros departamentos	3,5	0,9	-1,5	-0,5

Fuente: DANE, EMC. (2024). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Ventas reales

En el periodo comprendido entre enero y abril de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 4,3%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con -1,9 puntos porcentuales.

Personal ocupado

En el periodo comprendido entre enero y abril de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes disminuyó 0,8%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en Bogotá D.C. con -0,2 puntos porcentuales.

COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 7,2% para el mes de junio de 2024 en relación con junio de 2023. Para este mes, los tres (3) dominios de

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador fue el que más aportó la variación con 4,8 puntos porcentuales, seguido de Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 1,9 puntos porcentuales y de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 0,5 puntos porcentuales.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Junio 2024 / junio 2023			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	contribución (p.p)	Variación (%)	contribución (p.p)
Total comercio al por mayor	7,2	7,2	0,7	0,7
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	5,7	1,9	0,1	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	17,0	4,8	6,3	1,4
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	1,3	0,5	-1,7	-0,8

Fuente: DANE, EMC. (2024). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Variación anual de personal ocupado

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 0,7% en el mes de junio de 2024 en comparación con junio de 2023. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,4 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,8 puntos porcentuales.

Variación año corrido margen comercial

Con respecto a la variación del corrido de enero a junio de 2024, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 6,2%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 5,3 puntos porcentuales.

ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTE AL FOMENTO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES

Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, el M.D.N –CENAC TELEMATICA, adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

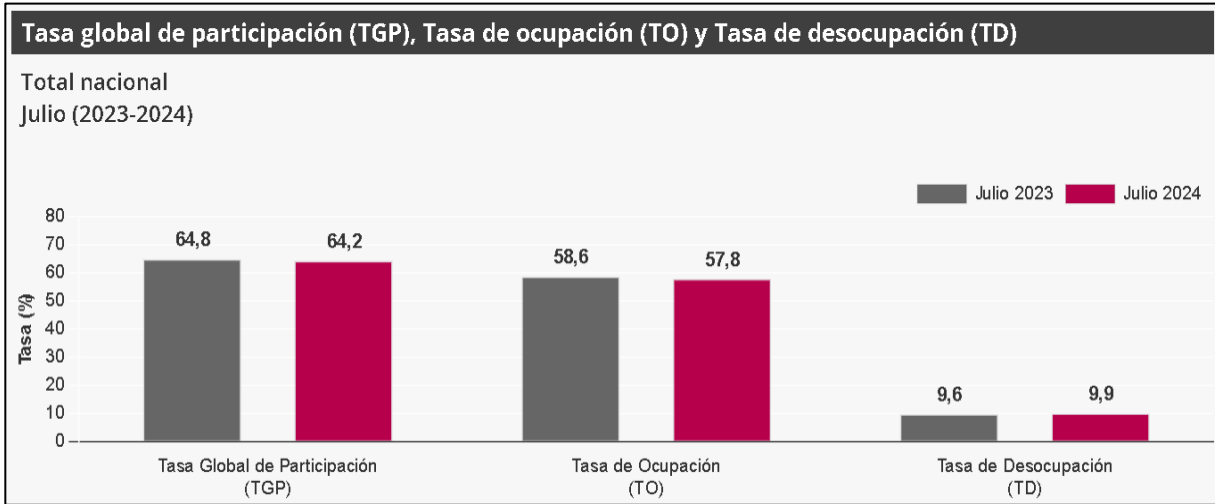
PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



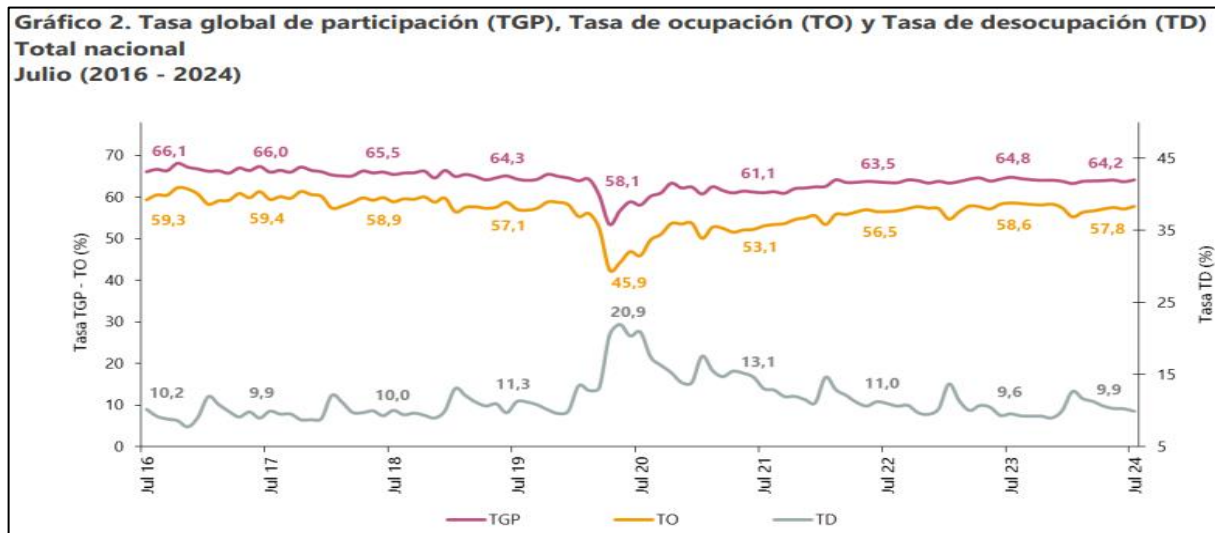
TASA DE DESEMPLEO⁵

Según el DANE en su Boletín Técnico del 30 de agosto de 2024, para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.



Total nacional mensual

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.

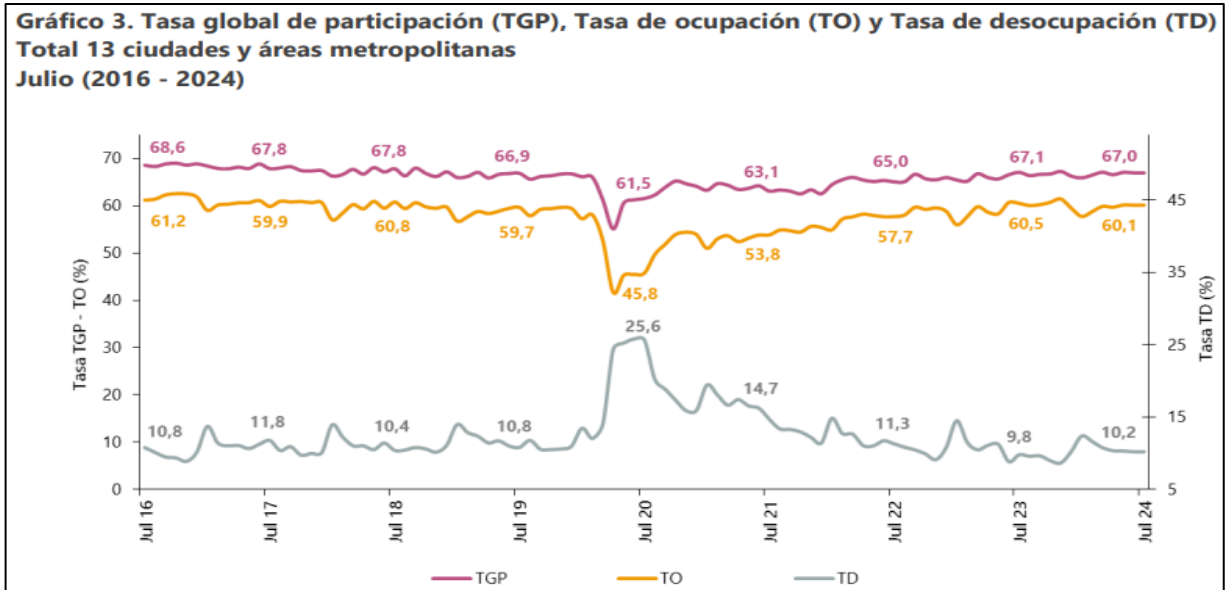


⁵ Fuente de información de la página <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

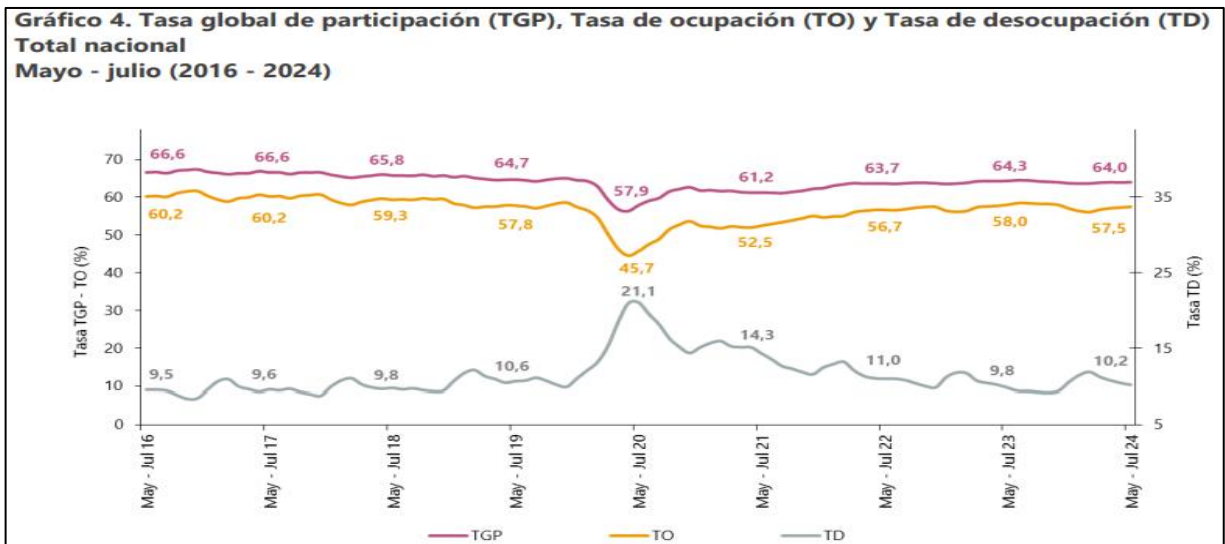
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.



Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2024 fue 10,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 9,8%. Por su parte la tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 57,5%. En el trimestre móvil mayo - julio 2023, estas tasas fueron 64,3% y 58,0%.



PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ⁶

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.182	23.203	100	21	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.714	2.878	12,4	164	0,7
Industrias manufactureras	2.494	2.561	11,0	67	0,3
Información y comunicaciones	374	437	1,9	63	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.761	1.822	7,9	60	0,3
Actividades inmobiliarias	297	342	1,5	45	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.379	14,6	30	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.954	1.948	8,4	-6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.638	1.630	7,0	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	466	439	1,9	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	546	491	2,1	-56	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.047	3.969	17,1	-78	-0,3
Transporte y almacenamiento	1.829	1.717	7,4	-113	-0,5
Construcción	1.710	1.592	6,9	-119	-0,5

Población ocupada según posición ocupacional

En julio de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,0 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

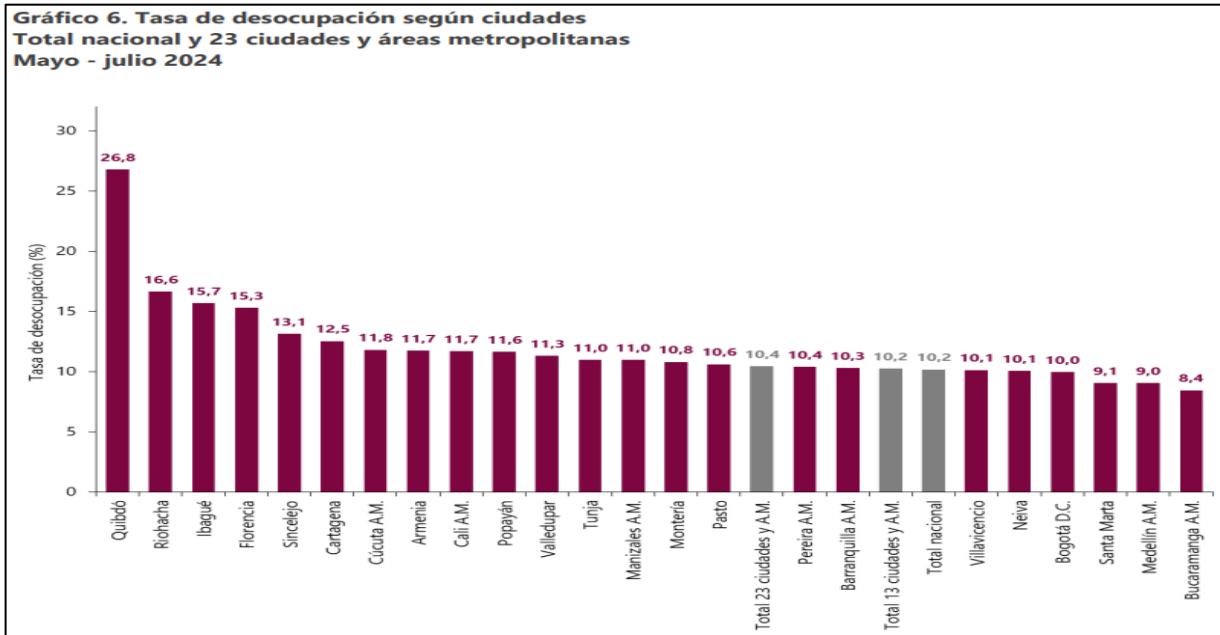
Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.182	23.203	100	21	
Obrero, empleado particular	9.889	10.116	43,6	227	1,0
Trabajador familiar sin remuneración	459	521	2,2	62	0,3
Empleado doméstico	695	711	3,1	16	0,1
Obrero, empleado del gobierno	881	896	3,9	15	0,1
Jornalero o Peón	716	706	3,0	-10	0,0
Patrón o empleador	659	633	2,7	-26	-0,1
Trabajador por cuenta propia	9.873	9.604	41,4	-269	-1,2

⁶ Fuente: DANE, GEIH.

POBREZA MONETARIA CIUDADES

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil mayo - julio 2024

Para el trimestre móvil mayo - julio 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,8%), Riohacha (16,6%) e Ibagué (15,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,1%), Medellín A.M. (9,0%) y Bucaramanga A.M. (8,4%).



Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad⁷

Para julio de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.384 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (55,7%) y Estudiando (23,2%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Julio (2023 - 2024)

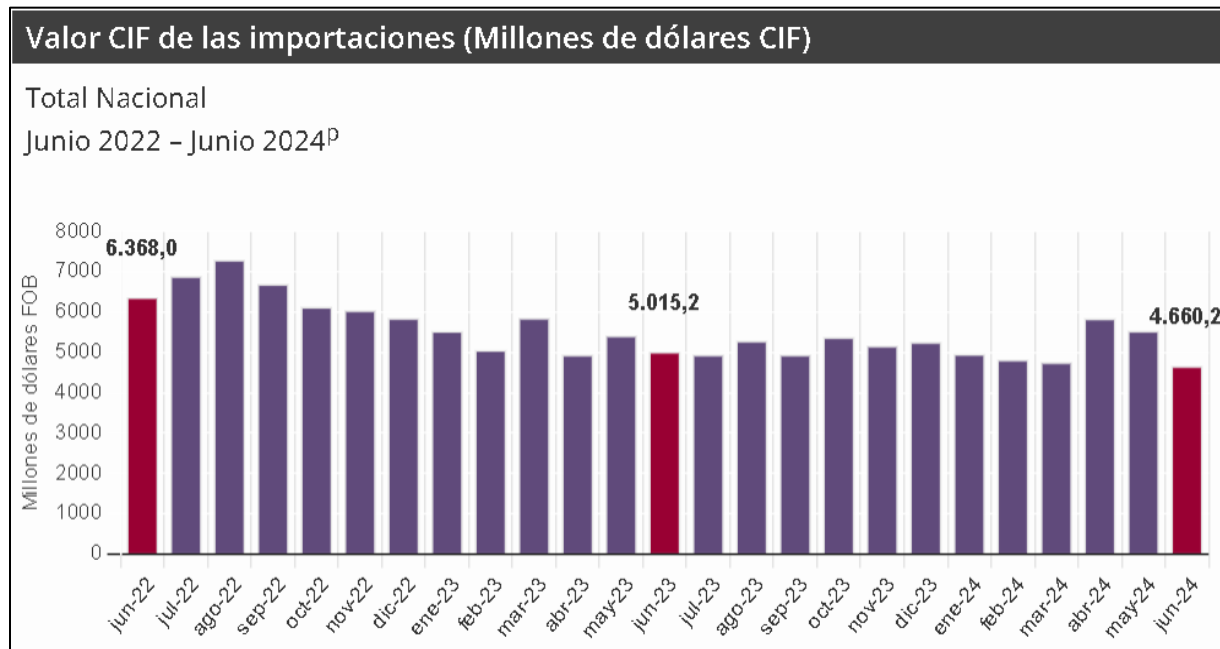
Tipo de actividad	Total Nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	13.929	14.384	100	455	
Oficios del Hogar	7.672	8.010	55,7	338	2,4
Estudiando	3.266	3.335	23,2	70	0,5
Otros ⁸	2.991	3.039	21,1	48	0,3

⁷ Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2024.pdf>

IMPORTACIONES⁸

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2024, las importaciones fueron US\$4.660,2 millones CIF y presentaron una disminución de 7,1% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente a la caída de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,2% y Otros sectores con 0,7%.



En junio de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$3.453,3 millones CIF y presentaron una disminución de 8,2% frente a junio de 2023, como resultado de las menores compras de Maquinaria y equipo de transporte (-15,3%) y Productos químicos y productos conexos (-5,8%) que aportaron en conjunto 8,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En junio de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$475,0 millones CIF y presentaron una caída de 14,1%, en comparación con junio de 2023; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-13,1%) que aportó 10,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En junio de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$699,1 millones CIF y presentaron una disminución de 0,1% en comparación con junio de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-3,5%) que aportó 2,8 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

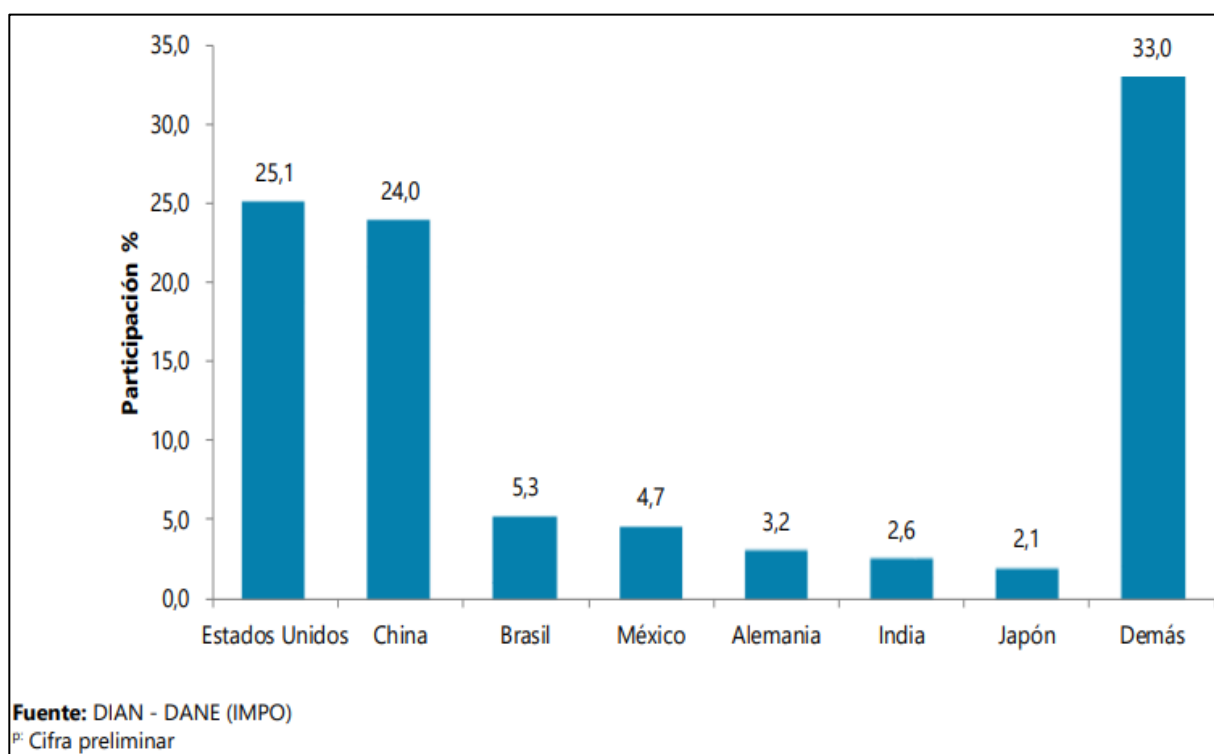
⁸ Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

En junio de 2024, las importaciones de Colombia originarias de Estados Unidos participaron con 25,1% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde China, Brasil, México, Alemania, India y Japón.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2024, las importaciones fueron US\$5.839,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,1% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 19,5% en el grupo de Manufacturas.

En junio de 2024 en comparación con junio de 2023, la contribución más importante se presentó en las compras originarias en Francia (-77,9%) y Brasil (-28,5%) al aportar en conjunto 5,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes (-7,1%). En contraste, las importaciones desde Estados Unidos (10,6%) contribuyeron con 2,2 puntos porcentuales a la variación total del mes.



La disminución en las importaciones originarias de Francia en junio de 2024 en comparación con junio de 2023 se explicó por las menores compras de Aviones de más de 15.000 kg (-100,0%), Otros tipos de trigo (-100,0%), Glucósidos; glándulas u otros órganos y sus extractos (-79,2%) y Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas (-100,0%).

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA BALANZA COMERCIAL

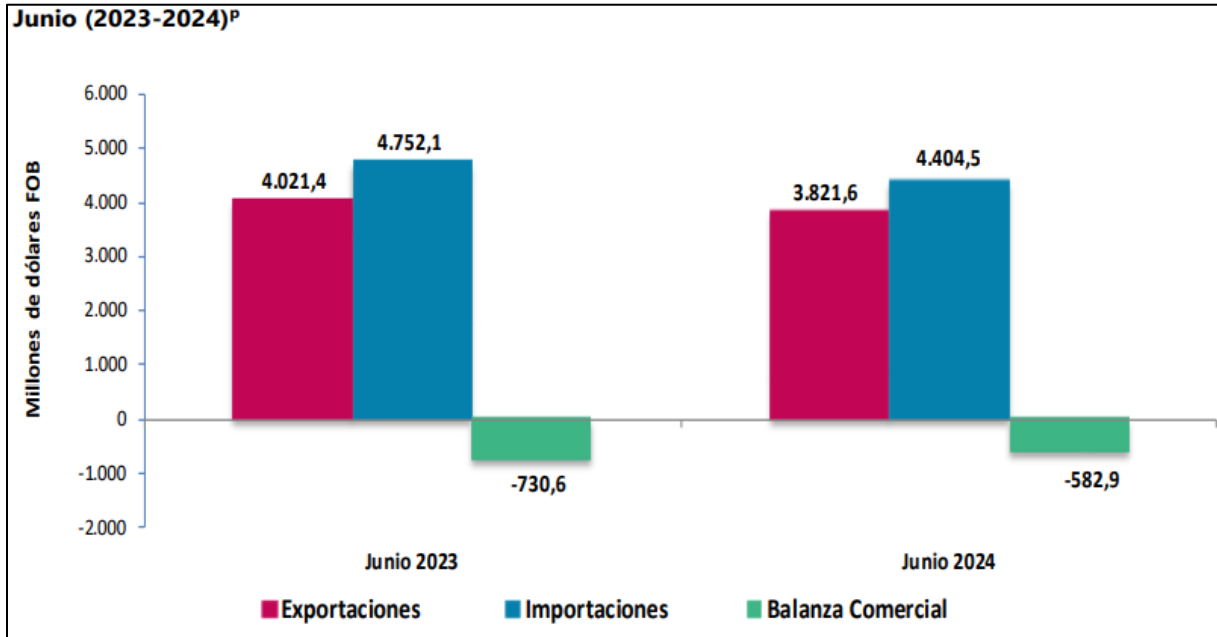
En junio de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$582,9 millones FOB, mientras que en junio de 2023 se presentó un déficit de US\$730,6 millones FOB.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.



IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta junio de 2024.

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en junio de 2024 se registraron compras externas por US\$4.662,5 millones CIF, y presentaron una disminución de 8,8% en relación con junio de 2023.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO* JUNIO 2022P – JUNIO 2024p

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Variación (%) Sistema comercial ampliado
jun-22	6.367.953	6.236.594	320.347	6.556.941	31,0
jul-22	6.890.862	6.745.227	226.188	6.971.415	43,4
ago-22	7.297.625	7.197.036	176.552	7.373.587	35,0
sep-22	6.695.757	6.596.593	266.561	6.863.154	18,6
oct-22	6.127.267	6.038.324	135.439	6.173.763	5,5
nov-22	6.043.808	5.947.499	98.095	6.045.594	-8,6
dic-22	5.851.779	5.755.566	204.615	5.960.181	-5,8
ene-23	5.529.665	5.424.562	151.319	5.575.881	-9,1
feb-23	5.058.145	4.967.893	152.885	5.120.779	-13,0
mar-23	5.856.798	5.778.914	178.506	5.957.420	-17,5
abr-23	4.942.585	4.853.381	171.956	5.025.336	-22,5
may-23	5.418.513	5.317.706	186.539	5.504.245	-21,2
jun-23	5.015.212	4.929.567	183.979	5.113.546	-22,0
jul-23	4.945.201	4.817.357	174.810	4.992.166	-28,4
ago-23	5.288.179	5.193.729	180.568	5.374.297	-27,1
sep-23	4.944.207	4.866.332	141.099	5.007.431	-27,0
oct-23	5.375.733	5.324.247	130.958	5.455.205	-11,6
nov-23	5.165.698	5.014.888	132.578	5.147.466	-14,9
dic-23	5.256.700	5.196.220	77.496	5.273.716	-11,5
ene-24	4.958.983	4.909.726	135.553	5.045.279	-9,5
feb-24	4.820.621	4.709.103	161.727	4.870.830	-4,9
mar-24	4.757.260	4.691.359	130.219	4.821.578	-19,1
abr-24	5.839.421	5.726.270	170.173	5.896.443	17,3
may-24	5.535.521	5.444.752	160.667	5.605.419	1,8
jun-24	4.660.201	4.565.259	97.279	4.662.538	-8,8

2.2 ¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

Todo proceso productivo comienza con una materia prima la cual se somete a una serie de procesos que le va agregando valor, hasta alcanzar un producto final que le llega al consumidor. Una de las herramientas utilizadas en el análisis estructural de las industrias es el modelo de cadena de valor, el cual se basa en el estudio de este proceso productivo.

Una “cadena de valor” está conformada por una red de actores económicos que centran sus actividades en la producción de un producto o servicio. Generalmente una cadena involucra desde actores relacionados con la producción de materias primas hasta actores que transforman y hacen llegar al consumidor los productos o servicios.

Un eslabón de la cadena está conformado por un grupo de actores económicos que realizan actividades similares, tienen procesos de generación de valor similares, poseen derechos propietarios sobre un producto o servicio en un estado de valor definido, transfieren este producto a los mismos clientes y reciben insumos de los mismos proveedores.

La cadena de valor del sector de las telecomunicaciones parte de la creación y acondicionamiento de contenidos, hasta el suministro del servicio y la entrega final del producto a los clientes. Esta es la visión estática de la industria, la cual se complementa con la perspectiva dinámica aportada por una propuesta de modelo de adopción y expansión de las Tecnologías de Información y Comunicación.

PATRIA HONOR LEALTAD

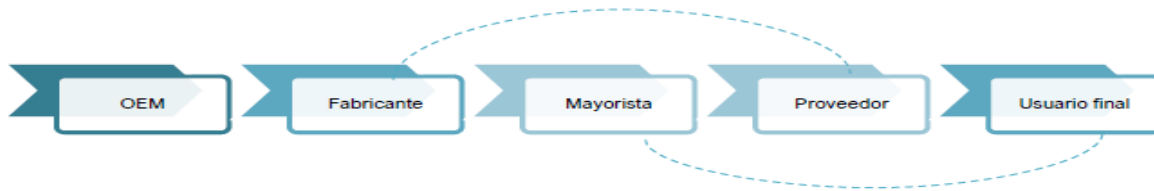
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.



Colombia compra eficiente identificó la cadena distribución para la entrega, tal como se muestra a continuación.



Fuente: Elaboración Colombia Compra Eficiente.
*La línea demarcada indica saltos que pueden darse en la cadena de suministro.

2.3 ANALISIS DE LA DEMANDA

Colombia Compra Eficiente busca a través del análisis de la demanda de Entidades Estatales, determinar las necesidades de las mismas para la adquisición de Servicios de Software a través del análisis de sus procesos de contratación. Colombia Compra Eficiente analizó la información disponible en (i) TVEC, (ii) SECOP I y (iii) SECOP II, con el fin de encontrar características de la demanda de Servicios de Software por parte de las Entidades Estatales. Las Entidades Estatales normalmente realizan las compras de tecnología en paquete, lo que quiere decir que en una única compra pueden solicitarse diferentes tipos de servicios y productos tecnológicos. Al entrar en vigor las anteriores generaciones de Servicios de Software como los contenidos en los Instrumentos de Agregación de Demanda de Oracle, las Entidades Estatales obligadas a contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano podían realizar las compras de este tipo de servicios. Los presentes procesos de contratación pretenden ampliar esta gama de productos analizando la demanda y las necesidades específicas de las Entidades compradoras.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El objeto del presente proceso de selección es “LA ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.


IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta con la entrega de los bienes y que lo que se genera es una **ORDEN DE COMPRA**, el contrato es de compraventa a través de grandes superficies.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES ALMACENES.

ITEM No	DESCRIPCION
1	gsf01-Servidor EMC PowerEdge R760xs: Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (Raid 0,1,5,6,10,50,60) Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC: iDrac 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit.
2	gsf 01 - Switch PoE+ Stackeable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante: Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI). Telnet. SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast -IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.
3	gsf 01 - WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 0: Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de IVA

gsf01-Servidor Dell EMC PowerEdge R760xs (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T | Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (Raid 0,1,5,6,10,50,60) | Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm | iDRAC: iDrac 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit

Suministrado por **TECNOPROCESOS S.A.S** mediante Coup: 55.290.000,00 COP

No. parte del proveedor: E88S-R760XSH2FY24V1 1,0000 Unidad **Agregar al carrito**

Nombre del fabricante: DELL

Número de parte del fabricante: E88S-R760XSH2FY24V1

Mercancia: Ninguno/a

Etiquetas: [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA: 8.827.815

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA: 8.827.815

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

gsf01-Switch PoE+ Stackeable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)




Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI). Telnet. SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast-IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.

Suministrado por **19.500.000,00 COP**

No. parte del proveedor Unidad

Nombre del fabricante
 Número de parte del fabricante
 Mercancía
 Etiquetas

gsf01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 1 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de IVA IMAGEN DE REFERENCIA SUJETO A DISPONIBILIDAD

5.990.000,00 COP

Unidad

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante
 Número de parte del fabricante
 Mercancía
 Etiquetas

Valor IVA
 Valor
 Ipoconsumo
 Valor IVA

3.2 ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO

La adquisición de los bienes y/o servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de estos servicios de origen nacional en el mercado.

3.3 CLASIFICACION DE LOS BIENES

3.3.1 CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto a contratar se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios⁹:

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO – FAMILIA	CÓDIGO – CLASE
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informática y accesorios	43211500 Computadores
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informática y accesorios	43211501 Servidores de computador
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informática y accesorios	43211502 Servidores de computador de gama alta
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informática y accesorios	43211507 Computadores de escritorio
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informática y accesorios	43211508 Computadores personales
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informática y accesorios	43211900 Monitores y pantallas de computador
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43230000 Software	43233000 Software de entorno operativo
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43230000 Software	43233004 Software de sistema operativo
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales

Nota: La presente clasificación es de carácter informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: “(...) **No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía clasificación UNSPSC (...)**”

⁹Fuente Colombia Compra Eficiente

4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

4.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En el párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, sin embargo, por las características del objeto del contrato es viable contratar mediante la modalidad de “Grandes Superficies” establecido en el Parágrafo 1 que dice: *“Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.”*

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA – adquisición en grandes superficies consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

“Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

1. *La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener:*
 - a) *la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios;*
 - b) *la forma de pago;*
 - c) *el lugar de entrega;*
 - d) *el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y*
 - e) *la disponibilidad presupuestal.*
2. *La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*
3. *En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
4. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato.”*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia¹⁰:

¹⁰ Ley 1150 de 2007, artículo 2, párrafo 5.

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

El Decreto 4170 de 2011, “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente”, determina que el objetivo de la agencia es:

Artículo 2°. *Objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.*

Así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, es “Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”.

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente definió los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras respecto de la adquisición en Grandes Superficies:

(...) **Mínima Cuantía**: “Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150”

TVEC: “Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes”

Gran Almacén: “establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies”

Catálogo del Gran Almacén: “Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo.”

Proveedor: “Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda”

La Agencia señala en su página web que: “A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

- Papelería
- Otros

Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional¹¹:

En consecuencia, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho documento con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que los bienes requeridos por la Procuraduría General de la Nación, descritos en la necesidad, se encuentran contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra

Normativa Aplicable y Reglas Adicionales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:

(a) Las Entidades Compradoras y los Usuarios son responsables de cumplir con la normativa aplicable al sistema de compra y contratación pública en los Procesos de Contratación que adelantan en la TVEC y de las decisiones que toman para contratar con los Proveedores y con los Grandes Almacenes a través de la TVEC.

(b) Los plazos de los Procesos de Contratación deben contarse de acuerdo con la Ley 4 de 1913 y el Código de Comercio.

(c) Las Entidades Compradoras deben contar con el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (cuando aplique) antes de expedir las Órdenes de Compra en la TVEC, hacer el registro presupuestal y tener en cuenta los tiempos de entrega y facturación para el trámite de flujo de caja.

(d) Las modificaciones, adiciones o la terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y en consecuencia, la Entidad Compradora debe respetar la normativa aplicable, llegar a un acuerdo con el Proveedor y notificar la modificación, adición o terminación a Colombia Compra Eficiente, presentar el soporte respectivo y adelantar el procedimiento definido por Colombia Compra Eficiente.

(e) La cancelación de cualquier Orden de Compra constituye terminación unilateral de un contrato estatal, de forma que las Entidades Compradoras deben reunir los requisitos establecidos en la ley para el efecto.

(f) Las Entidades Estatales no obligadas por la Ley 80 de 1993 registradas en la TVEC, aceptan la normativa aplicable a los Procesos de Contratación de los Acuerdos Marco de Precios, Contratos de Agregación de Demanda y Compra en Gran Almacén para las transacciones que adelantan en la TVEC.

(g) Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora incumple los

¹¹ //www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

Términos y Condiciones de Uso. Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente está autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

(h) Los Documentos del Proceso son públicos salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de suministrar la información de cotizaciones y respuestas a observaciones que soliciten Proveedores, Grandes Almacenes o Ciudadanos.

(i) La información de la TVEC está a disposición de los organismos de inspección, vigilancia y control.

(j) Las Entidades Compradoras son responsables de ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar la TVEC, si esto es necesario.

POLÍTICA DE CAMBIOS

(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos:

(i) El bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén.

(ii) El bien tiene defectos visibles.

(iii) El bien tiene defectos de funcionamiento.

(b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien salvo en el caso de electrodomésticos y artículos electrónicos en los cuales el Gran Almacén debe iniciar el trámite de garantía con el fabricante. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

(c) Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.

(d) El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO Y AVAL TECNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

5.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional, mediante Ley No. 2342 del 15 de diciembre del 2023, fija el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 igualmente el

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.


Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024, y decreto No. 0103 del 5 de febrero de 2024 por el cual se modifica el artículo 1 del decreto No. 2295/2023 en el que se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada por el Comando Financiero y presupuestal del Ejército de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2024.

El presupuesto asignado para el presente proceso cuyo objeto es la “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, es hasta por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$110.000.000,00)**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24324 del 26 de junio de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMÁTICA, con cargo a la posición catálogo de gastos, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-01-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BRIAV25	\$ 100.000.000,00
A-02-01-01-006-002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	BRIAV25	\$ 10.000.000,00
TOTAL				\$ 110.000.000,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 24324 DE 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

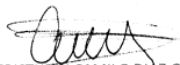
	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MHcodiaz	CRISTHIAN CAMILO DIAZ GAMBOA
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
		Fecha y Hora Sistema:	2024-09-17-10:55 a. m		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”									
Numero:	24324	Fecha Registro:	2024-09-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	110.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	110.000.000,00	Saldo x Comprometer:	110.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Numero:	24524	Fecha Registro:	2024-09-17	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF						
					Total:	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF						
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024
---------	--



SV. CRISTHIAN CAMILO DIAZ GAMBOA
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC ESPECIALIZADA TELEMATICA (E).

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

6.1 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme a la previsión normativa aplicable al sistema de compras públicas, CENAC TELEMATICA acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece:


“X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de Contratación en Gran Almacén (a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.

Considerando lo anterior, se procedió a realizar la búsqueda de los elementos requeridos, encontrando lo siguiente:

PRECIOS DE MERCADO

Una vez revisada la necesidad y las especificaciones técnicas por parte del comité técnico estructurador, se realizó la consulta en el catálogo de las Grandes Superficies en la tienda virtual del estado colombiano, de la cual los siguientes elementos cumplen con las especificaciones técnicas y se ajustan al presupuesto asignado:

gsf01-Servidor Dell EMC PowerEdge R760xs (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T | Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (RAID 0,1,5,6,10,50,60) | Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm | iDRAC: iDRAC 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit

Suministrado por **55.290.000,00 COP**

No. parte del proveedor Unidad

Nombre del fabricante

Número de parte del fabricante

Mercancía

Etiquetas

Valor IVA

Valor

Ipoconsumo

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



SC319-1

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

gsf01-Switch PoE+ Stackeable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)




Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI). Telnet. SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast-IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.

Suministrado por **19.500.000,00 COP**

No. parte del proveedor Unidad

Nombre del fabricante: ALLIED TELESIS
 Número de parte del fabricante: ATX530L52GPX10
 Mercancía: Ninguno/a
 Etiquetas:

gsf01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 1 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de IVA IMAGEN DE REFERENCIA SUJETO A DISPONIBILIDAD

5.990.000,00 COP

Unidad

Suministrado por

No. parte del proveedor

Nombre del fabricante: MICROSOFT
 Número de parte del fabricante: Ninguno/a
 Mercancía: Ninguno/a
 Etiquetas:

Valor IVA: Ninguno/a
 Valor: Ninguno/a
 Ipoconsumo: Ninguno/a
 Valor IVA: Ninguno/a

La cotización en ofrecimiento más favorable de acuerdo a las especificaciones técnicas del plan de necesidades por la unidad, el comité técnico estructurador como consta en el oficio No. 2024625025369583 de fecha 23 de septiembre 2024, de la siguiente manera:

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

ITEM No	DESCRIPCION	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
1	gsf01-Servidor EMC PowerEdge R760xs: Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512.2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (Raid 0,1,5,6,10,50,60) Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC: iDrac 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit.	TECNOPROCESOS S A S	900.273.006 - 1	JURIDICA	AVALADA
2	gsf01 - Switch PoE+ Stackable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante: Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI). Telnet. SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast -IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.	TECNOPROCESOS S A S	900.273.006 - 1	JURIDICA	AVALADA
3	gsf 01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 0: Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de IVA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	804.000.673-3	JURIDICA	AVALADA

Así las cosas, verificados los precios ofrecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede determinar que la oferta más favorable en términos económicos corresponde a las presentadas por **TECNOPROCESOS S A S** y **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, las cuales además de ser las más económicas, satisfacen la necesidad de la entidad.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



SC319-1

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

Consulta en la Dian registro activo de la empresa:

DIAN

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

▶ **Consulte su estado RUT.**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	900273006	DV	1
Razón Social	TECNOPROCOSOS S A S - EN REORGANIZACION		
Fecha Actual	23-09-2024 12:39:27		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

DIAN

¿Dónde estoy?: Inicio | Usuarios registrados

▶ **Consulte su estado RUT.**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	804000673	DV	3
Razón Social	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.		
Fecha Actual	23-09-2024 12:46:24		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

Buscar Limpiar

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8310-1

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

AVAL TECNICO DE COTIZACIONES

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJERCITO N° 25 "MISIONES DE AVIACIÓN"**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024625025369583: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV25-B6 -17.3

Nilo, Cundinamarca, 23 de septiembre de 2024

Señor Mayor
YESPETER ANCERVIC MEDINA BECERRA
Oficial Planes BRIAV25
Gerente de Proyecto
Bogotá D.C.

Asunto: Aval de cotizaciones del PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACIÓN N°25, PARA LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

En referencia al PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, cuyo objeto es "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", respetuosamente envío la verificación de las especificaciones técnicas contenidas en las cotizaciones de las empresas relacionadas y que se encuentra soportada en los documentos relacionados por el CENAC-TELEMÁTICA. una vez verificado el contenido es posible continuar con el análisis de costos y estudio de mercado en este proceso, así:

ITEM No	DESCRIPCION	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
1	gsf01-Servidor Dell EMC PowerEdge R760xs: Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 18C/32T, 18GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MHz, (Máx. 18 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (Raid 0,1,5,6,10,50,60) Fuente de Poder: 1400W (Incluye 2) Puertos: ReadyRAIS Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC: iDRAC 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8x (x1), 8x(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, OAU Kit.	TECNOPROCESOS S A S	900.273.006 - 1	JURIDICA	AVAL ANA

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolimaida
Nilo Cundinamarca.
Correo electrónico henry.yanezz@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

PÚBLICA

Pág. 3 de 3



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024625025369583: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAABRIAV25-B6 -17.3

gsf01-Switch PoE+ Stackeable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante (Actualizar 0/05 artículos, 0 calificaciones)

Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps, 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stackeable). Forwarding rate: 130.0 Mbits/m de paquetes por segundo (Mbps). Switching fabric: 170 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: ArdoSys Pro™. Actualización: Estándar de

Encaje de comando (CLI). Telnet. SSH. Monitorio SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Modo VLAN, VLAN Membership (RSPAN), Access, Control Lists (ACL), VLAN ACLs, Storm protection, Loop protection, Soporte de Multicast (IGMP snooping (v1, v2 and v3), IGMP authentication, GMR (Quality of Service), 8 clases de priorización, Límite de ancho de banda por puerto o por clase de tráfico). Protocolos de red: Ruteo estático, Border Gateway Protocol (BGP), Routing Information Protocol (RIP), Open Shortest Path First (OSPFv2), Licencia de Capa 3 Premium AS-F Lic0304-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection, Ethernet Protection Switched Ring (E-PSRng), Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP), Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.

Suministrado por: 19.000.000,00 COP

No. parte del proveedor: 1,000 Unidad

Nombre del fabricante: ALLIED TELEFS

Número de parte del fabricante: ATX300.R20PK10

Marca: Ninguna

Etiquetas:

gsf01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 1 (Actualizar 0/05 artículos, 0 calificaciones)

Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de FAVIMAGEN DE REFERENCIA SUJETO A DISPONIBILIDAD

5.990.000,00 COP

Suministrado por: 1,000 Unidad

No. parte del proveedor:

Nombre del fabricante: MICROSOFT

Número de parte del fabricante: Ninguna

Marca: Ninguna

Etiquetas:

Valor IVA: Ninguna

Valor impuesto: Ninguna

Valor IVA: Ninguna

Atentamente,

TE. HENRY EDUARDO YANEZ CORTES
Comité Técnico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuente Militar de Tolomaida
Nilo Cundinamarca
Correo electrónico henry.yanez@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA

De acuerdo a lo anterior, se realizó el estudio económico teniendo en cuenta el ofrecimiento más favorable de acuerdo a las especificaciones técnicas planteadas por la unidad, de la siguiente manera:

PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

6.2 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA

Considerando que la orden de compra para la renovación de los bienes objeto de la contratación, conforme a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente - resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dichos términos adicional¹², la CENAC TELEMATICA adelantará el procedimiento establecido en el literal D) del mencionado documento.

CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL

Ítems No.1 y 2 de ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET

La empresa **TECNOPROCESOS S.A.S**, con NIT. **900.273.006-1**, se ajusta al presupuesto asignado y a las especificaciones técnicas exigidas la “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, por un valor total de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$94.290.000,00) INCLUIDO IVA**, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS							
1	gsf01-Servidor EMC PowerEdge R760xs: Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (Raid 0,1,5,6,10,50,60) Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC: iDrac 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit.	UNIDAD	1	\$ 46.462.185,00	\$ 8.827.815,00	\$ 55.290.000,00	\$ 55.290.000,00

¹² // Según lo establecido por los términos y condiciones de uso, “Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

2	gsf01 - Switch PoE+ Stackeable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante: Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI). Telnet. SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast -IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.	UNIDAD	2	\$ 16.386.555,00	\$ 3.113.445,00	\$ 19.500.000,00	\$ 39.000.000,00
VALOR TOTAL							\$ 94.290.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							\$ 100.000.000,00
SOBRANTE							\$ 5.710.000,00

Ítem No.3 de ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO

La empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**, con NIT. **804.000.673-3**, se ajusta al presupuesto asignado y a las especificaciones técnicas exigidas la “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, por un valor total de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$58.840.740,00) EXCLUIDO IVA**, de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
RUBRO: A-02-01-01-006-002-03-01-01 PAQUETES DE SOFTWARE							
3	gsf 01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 0: Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de IVA	UNIDAD	1	\$ 5.990.185,00	N/A	\$ 5.990.185,00	\$ 5.990.185,00
VALOR TOTAL							\$ 5.990.185,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO							\$ 10.000.000,00
SOBRANTE							\$ 4.010.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

VALOR TOTAL ADJUDICADO CON SU SOBRANTES

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR AJUDICADO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-01-01-004-005	10 CSF	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BRIAV25	\$ 100.000.000,00	\$ 94.290.000,00	\$ 5.710.000,00
A-02-01-01-006-002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	BRIAV25	\$ 10.000.000,00	\$ 5.990.185,00	\$ 4.010.000,00
TOTAL				\$110.000.000,00	\$100.280.740,00	\$9.720.000,00

6.1 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNSPSC (CCE)	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR TOTAL	NECESIDAD	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD		LIMITACIÓN DE LA NECESIDAD	
								CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	%	CANTIDAD FALTANTE	%
RUBRO: A-02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS											
1	45230	gsf01-Servidor EMC PowerEdge R760xs: Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (Raid 0,1,5,6,10,50,60) Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC: iDrac 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit.	UNIDAD	43211507	01	\$ 55.290.000,00	01	01	100%	0	0%

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

2	45221	gsf01 - Switch PoE+ Stackable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante: Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI), Telnet, SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast -IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.	UNIDAD	43211508	2	\$ 39.000.000,00	2	2	100%	0	0%
RUBRO: A-02-01-01-006-002-03-01-01 PAQUETES DE SOFTWARE											
3	47811	gsf 01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 0: Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de IVA	UNIDAD	43233004	1	\$ 5.990.185,00	1	1	100%	0	0%

6.2 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

“ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”

7. GARANTIAS CONTRACTUALES

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN LA ORDEN DE COMPRA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. - **Garantías** “La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en **Grandes Superficies**”.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



SC8319-1

ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se establece en el literal l que: “Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.”

Teniendo en cuenta el precepto en mención y que los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras no determina que los Proveedores presenten garantía en favor de la Entidades Compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato es el siguiente:

ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD	PLAZO DE EJECUCION
1	gsf01-Servidor EMC PowerEdge R760xs: Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (Raid 0,1,5,6,10,50,60) Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC: iDrac 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR. 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit.	BRIAV25	El plazo de ejecución será desde el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.
2	gsf01 - Switch PoE+ Stackable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante: Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI). Telnet. SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast -IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.	BRIAV25	El plazo de ejecución será desde el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.
3	gsf 01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 0: Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de IVA	BRIAV25	El plazo de ejecución será desde el 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024.

Entrega: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

8.2 LUGAR DE ENTREGA

El proveedor deberá hacer entrega los bienes para las unidades así:

ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
1	gsf01-Servidor EMC PowerEdge R760xs: Procesador: Intel® Xeon® Gold 5416S 2G, 16C/32T, 16GT/s, 30M Cache (Max. 2 Procesadores) Memoria RAM: 32GB RDIMM, 4800MT/s, (Max. 16 ranuras - hasta 1TB) Tarjeta de Red: Broadcom 57416 Dual Port 10GbE BASE-T Broadcom 5720 Dual Port 1Gb On-Board LOM Discos Duros: 480GB SSD SATA Read Intensive 6Gbps 512 2.5in Hot-plug (Max. 12 DD 3.5" hasta 240TB) Controladora RAID: PERC H755 (Raid 0,1,5,6,10,50,60) Fuente de Poder: Hot-Plug (1+1), 1400W (Incluye 2) Rieles: ReadyRails Sliding Rails with Cable Management Arm iDRAC: iDrac 9 Datacenter 16G Riser: PCIe 16x (x1), 8X (x1), 8X(x2) Gen5 Low Profile Garantía: 3 Years ProSupport Critical Mission 4HR, 3 memoria DELL Memoria Dell - 32GB - 2Rx8 DDR5 RDIMM 4800MHz 3 Disco Dell 3.5" - 8TB Hard Drive SAS FIPS SED-140 SED 7.2K 512e 3.5in Hot-Plug, CUS Kit.	BRIAV25	La entrega se realizará en el Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviacion N° 25 en la Instalaciones de la BRIAV25 ubicado dentro de Campo Aereo del Ejército Teniente General Gustavo Rojas Pinilla dentro del Fuerte Militar de Tolemaida en Nilo-Cundinamarca en el ALMACEN DE COMUNICACIONES CENTRO DE COSTOS 3R201053 Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviacion N° 25
2	gsf01 - Switch PoE+ Stackable Capa 3, 48 puertos 10/100/1000 Mbps + 4 puertos SFP+ 10 G, hasta 740 W, fuente redundante: Puertos: 48 puertos 10/100/1000 Mbps. 4 puertos SFP+ 10 G (2 si son stacked). Forwarding rate: 130.9 Millones de paquetes por segundo (Mpps). Switching fabric: 176 Gbps. PoE: IEEE 802.3af Power Over Ethernet (PoE) hasta 15.4 W por puerto. IEEE 802.3at Power Over Ethernet plus (PoE+) hasta 30 W por puerto. Potencia total: 370 W (1 fuente de poder) / 740 W (2 fuentes de poder). Sistema operativo: AlliedWare Plus™. Administración: Interfaz de línea de comandos (CLI). Telnet. SSH. Monitoreo SNMP v1, v2c & v3. Características generales: Voice VLAN. VLAN Mirroring (RSPAN). Access Control Lists (ACLs). VLAN ACLs. Storm protection. Loop protection. Soporte de Multicast -IGMP snooping (v1, v2 and v3). Tri-authentication. QoS (Quality of Service): 8 colas de prioridad, Limite el ancho de banda por puerto o por clase de tráfico. Protocolos de ruteo: Ruteo estático. Border Gateway Protocol (BGP). Routing Information Protocol (RIP). Open Shortest Path First (OSPFv3). Licencia de Capa 3 Premium AT-FL-x530L-01. Características de redundancia: G.8032 Ethernet Ring Protection. Ethernet Protection Switched Ring (EPSRing). Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP). Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP). Características físicas y eléctricas: Alimentación: 100-240 VAC, 47-63 Hz. Dimensiones: 1 U Rack, 44 x 421 x 441 mm. Peso: 6.7 kg. Temperatura de Operación: 0 a 50° C. Garantía: 1 año.	BRIAV25	La entrega se realizará en el Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviacion N° 25 en la Instalaciones de la BRIAV25 ubicado dentro de Campo Aereo del Ejército Teniente General Gustavo Rojas Pinilla dentro del Fuerte Militar de Tolemaida en Nilo-Cundinamarca en el ALMACEN DE COMUNICACIONES CENTRO DE COSTOS 3R201053 Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviacion N° 25
3	gsf 01- WINDOWS SERVER 2022 STANDARD - 16 CORE LICENSE PACK 0: Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack 1 Producto excluido de IVA	BRIAV25	La entrega se realizará en el Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviacion N° 25 en la Instalaciones de la BRIAV25 ubicado dentro de Campo Aereo del Ejército Teniente General Gustavo Rojas Pinilla dentro del Fuerte Militar de Tolemaida en Nilo-Cundinamarca en el ALMACEN DE COMUNICACIONES CENTRO DE COSTOS 3R201053 Batallón de Apoyo y Servicios para la Aviacion N° 25

9. FORMA DE PAGO

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior “Proveedores”.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
 Conmutador 4261428 Ext. 39036
 Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

EL MDN-EJERCITO--CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA Y rubro A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, expresados al máximo nivel rubro A-02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS y rubro A-02-01-01-006-002-03-01-01 PAQUETES DE SOFTWARE, de la siguiente forma:

ÚNICO PAGO: Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los bienes relacionados en el objeto del presente proceso, así:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN¹³,

Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: # \$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con # \$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **#\$15-01-03-082; CONTRATO XXX-2024: XXXXX@buzonejercito.mil.co # \$**

¹³ Fuente de información: GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

Nota1: PCI= posición del catálogo CENAC TELEMATICA: 15-01-03-082

Nota2; Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

10. SUPERVISION

SUPERVISIÓN. El supervisor del presente contrato es ST PARRA RODRIGUEZ ANGELA NATALIA – OFICIAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO BRIAV25 o quien se haga sus veces. Celular No. 3133779145, Correo: angela@buzonejercito.mil.co (o quien haga sus veces debidamente encargado), quien fue nombrado mediante Resolución No. 281 del 23 de septiembre de 2024., **EI MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder si así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**, ante lo cual se impondrá a cargo del **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. **EI CONTRATISTA** no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el **MDN- EJERCITO NACIONAL --CENAC TELEMÁTICA** o su designado accedan a la información del **CONTRATISTA** para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. **EI MDN- EJERCITO NACIONAL --CENAC TELEMÁTICA** ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas:

- a. Exigir al **CONTRATISTA** la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El **CONTRATISTA** está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
- b. Verificar directamente o a través de terceros que el **CONTRATISTA** cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al **CONTRATISTA** para que corrija los incumplimientos.
- c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato.
- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato.
- e. En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

- f. El MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA, la información que le requiera.
- g. En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato.
- h. Tendrá las siguientes facultades en particular:
- 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los bienes objeto del presente contrato.
 - 2.) Rechazar los bienes que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato.
 - 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA director sobre el avance y ejecución del contrato.
 - 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
 - 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
 - 6.) Atender y resolver en coordinación con el MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
 - 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. (En los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013).
 - 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

11. POLITICA DE CAMBIOS:

Para efecto de la política de cambio de la orden de compra, la Entidad dará aplicación a lo establecido en el literal H) del numeral X “Procesos de Contratación con Gran Almacén en la TVEC” de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, en los siguientes términos: Política de Cambios “(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento. (b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original”.

Para todos los efectos legales se tomará como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 152-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICION DE UN EQUIPO DE ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION, SWITCHES DE INTERNET Y LICENCIAMIENTO, PARA LA BRIGADA DE AVIACION N°25, PARA LA VIGENCIA 2024", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

12. OBLIGACIONES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN RELACIÓN CON LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC): (a) Administrar la TVEC de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes. (b) Actualizar los Catálogos de la TVEC y cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda. (c) Autorizar el registro, actualización y retiro de la TVEC de las Entidades Compradoras y de sus Usuarios. (d) Registrar en la TVEC a los Proveedores de los Acuerdos Marco de Precios y de los Contratos de Agregación de Demanda. (e) Registrar en la TVEC al Gran Almacén que acepta los Términos y Condiciones de uso de la TVEC. (f) Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad de la TVEC. (g) Informar y publicar los cambios en los términos y condiciones de uso de la TVEC.

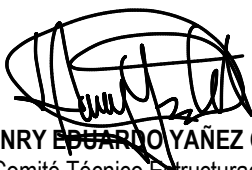
13. ANEXOS

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24324 del 17 de septiembre de 2024
- Cotización.
- Aval técnico Cotizaciones

FIRMAS



Mayor **YESPETER ANCERVIC MEDINA BECERRA**
Oficial Planes BRIAV25
Gerente de Proyecto.



TE. **HENRY EDUARDO YAÑEZ CORTES**
Comité Técnico Estructurador



AS. SHARAY RAMÍREZ OROZCO
Comité Jurídico Estructurador



AS. JORGE GUILLERMO TOCORA ACOSTA
Comité Económico Estructurador

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.
Conmutador 4261428 Ext. 39036
Correo electrónico de la unidad cenactel@buzonejercito.mil.co

